

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

110**MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

El secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Andrea Paola Cortez Varela, contra don Antonio Alarcón Zurita, don José María de Domingo Martorell, “Zumarlim, Sociedad Limitada”, “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, y “Prestaciones Naval, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.084 de 2010, se ha acordado citar a doña Andrea Paola Cortez Varela, don Antonio Alarcón Zurita, don José María de Domingo Martorell, “Zumarlim, Sociedad Limitada”, “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, y “Prestaciones Naval, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de enero de 2011, a las once y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Andrea Paola Cortez Varela, don Antonio Alarcón Zurita, don José María de Domingo Martorell, “Zumarlim, Sociedad Limitada”, “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, y “Prestaciones Naval, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/1.062/11)